

**Subsecretaría**

Denominación del puesto: Subdirector general de la Oficina Presupuestaria. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. GR.: A.

**Dirección General de Personal**

Denominación del puesto: Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos de la Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. GR.: A.

**Intervención General de la Seguridad Social**

Denominación del puesto: Interventor Territorial de la Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel C. D.: 27. Complemento específico: 985.692. Localidad: Sevilla. GR.: A.

Otros requisitos: Experiencia en Fiscalización y Contabilidad de Sector Público, preferentemente de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

**Gerencia de Informática de la Seguridad Social**

Denominación del puesto: Director Centro Informático B GISS. Número de plazas: Dos. Nivel C. D.: 29. Complemento específico: 2.262.492. Localidad: Madrid. GR.: A.

Denominación del puesto: Director Centro Desarrollo. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 2.754.360. Localidad: Madrid. GR.: A.

**Instituto Nacional de la Seguridad Social**

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto de la Subdirección General de Servicios Técnicos. Número de plazas: Una. Nivel C. D.: 29. Complemento específico: 1.657.152. Localidad: Madrid. GR.: A.

**Instituto Social de la Marina**

Denominación del puesto: Adjunto al Director general del Instituto Social de la Marina. Número de plazas: Una. Nivel C. D.: 29. Complemento específico: 1.657.152. Localidad: Madrid. GR.: A.

Otros requisitos: Apoyo técnico al Director general en materia de Seguridad Social y Política Social Marítima.

Elaboración, coordinación y seguimiento informes tanto de las actividades de la propia entidad como los que sean requeridos por otros órganos de la Administración.

Asesoramiento y coordinación en asuntos de contenido social marítimo en el ámbito internacional.

Experiencia en asesoramiento a altos cargos.

Experiencia en relaciones institucionales en los ámbitos nacional e internacional, con especial referencia al sector marítimo.

Experiencia en planificación y organización administrativa.

Experiencia en la emisión de informes de naturaleza jurídica.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**2294** *ORDEN de 26 de enero de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación,

de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**ANEXO****Secretaría General Técnica**

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Unidad de Apoyo. Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, CD. Méritos preferentes: Experiencia en trabajos de Secretaría; experiencia en manejo de documentación en el ámbito de relaciones internacionales; experiencia en manejo de tratamiento de textos y bases documentales y conocimientos de inglés y francés.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**2295** *ORDEN de 24 de enero de 1994 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se indican en el anexo de la presente Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1989.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero